

ADM 1378/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2016

“Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

ACUERDO N° 146.- En la Provincia de San Luis, a NUEVE días del mes de MAYO de DOS MIL DIECISÉIS, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Vista la renuncia presentada por el agente judicial Albino Rosa Coria al ascenso al cargo de Oficial Superior de maestranza, que motivara su traslado al Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, corresponde dejar sin efecto el Acuerdo N° 102/2016 en lo que respecta al ascenso y consecuente traslado del referido agente.- Por ello,

ACORDARON: ACEPTAR la renuncia formulada por el agente judicial ALBINO ROSA CORIA al ascenso al cargo de Oficial Superior de maestranza, dejando sin efecto el cambio de categoría establecido en el Punto II) del Acuerdo N° 102/2016, y, en consecuencia, disponer que el mismo mantenga la categoría de Auxiliar de Primera del escalafón de maestranza y se reintegre a prestar funciones en el Centro de Mediación de la localidad de San Francisco del Monte de Oro, a partir del día de la fecha.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

DRH